

BASES DE LA CONFERENCIA POLÍTICA

La Conferencia Política del PSOE Cantabria, que surge por mandato expreso del XIV Congreso Regional, se celebrará los días 28 y 29 de enero de 2023 en Santander.

Una oportunidad para debatir sobre cuestiones orgánicas, ideológicas, políticas y de los temas que interesan a la ciudadanía de Cantabria.

Nuestra Conferencia Política culminará meses de trabajo de los distintos grupos de trabajo, donde de manera abierta a la militancia, se han podido plantear diferentes posiciones. Posteriormente estas se debatirán en las agrupaciones y, finalmente, trataremos las enmiendas y propuestas en el propio acto de la Conferencia Política.

DOCUMENTACIÓN Y PROCESO PARTICIPACION TERRITORIAL

La Conferencia Política contará con un documento marco que será el resultado del proceso de debate que se ha realizado durante los últimos meses en el seno de nuestra Organización, que ha coordinado la Comisión Ejecutiva Regional y que culminará con su aprobación por parte de la CER el próximo 23 de diciembre.

Dicho documento será el borrador inicial que servirá para elaborar las conclusiones de la Conferencia Política, será remitido a todas las agrupaciones y puesto a disposición de la militancia el **viernes 23 de diciembre de 2022** para que, en las asambleas, los y las militantes de manera individual, puedan realizar aportaciones concretas al texto marco.

Estas aportaciones deberán ser remitidas a la Secretaría de Organización de la Comisión Ejecutiva Regional, vía mail, al correo conferenciapolitica2023@psc-psoe.es entre el viernes 23 de diciembre de 2022 y lunes 16 de enero de 2023 HASTA LAS 14.00H.

Concluido este periodo de aportaciones, la CER elaborará una memoria de enmiendas que será remitida a los participantes elegidos, previamente, el **19 de enero de 2023.**

PARTICIPANTES

Según la disposición adicional cuarta de los Estatutos Regionales y la disposición adicional quinta de los Estatutos Federales, el censo de militantes válido para la elección de los participantes por cada agrupación será el **1 de octubre de 2022**.

El número de participantes de la conferencia **será 260**. La elección de los miembros de la Conferencia Política será:

- La mitad de los/s participantes en las Conferencias se elegirán mediante el voto individual, directo y secreto de los/s militantes del PSOE Cantabria en sus agrupaciones.
- La otra mitad de los participantes se elegirán por el Comité Regional.

El periodo para realizar las Asambleas, debatir las enmiendas y elegir a los participantes será desde **viernes 23 de diciembre 2022, al domingo 15 de enero 2023**; ambos inclusive. Las actas de las Asambleas se harán llegar a la Secretaría de Organización de la Comisión Ejecutiva Regional, como máximo, a **las 14.00 horas del lunes 16 de enero 2023**.

La ratio de delegados/as a elegir en las agrupaciones es de 1 delegado/a cada **25** militantes o fracción igual o superior a 12. Las Agrupaciones que no lleguen al mínimo de 25 tendrán una representación de **1 delegado/a**.

La elección de los delegados se realizará según el Artículo 3.7 y 5.2 b) de los Estatutos Federales y 5.2b) y 5.2 c) de los Estatutos Regionales, mediante el voto directo y secreto de los militantes del ámbito correspondiente, en listas cerradas y bloqueadas, que garanticen la democracia paritaria.

CALENDARIO

Jueves 15 de diciembre 2022: Convocatoria de la Conferencia Política y aprobación de las Bases en el Comité Regional.

Viernes 23 de diciembre 2022: Aprobación del documento marco por la Comisión Ejecutiva Regional.

Viernes 23 de diciembre 2022: Remisión del documento marco a las agrupaciones y puesta disposición de los/las militantes.

Viernes 23 de diciembre 2022 al domingo 15 de enero 2023: Celebración Asambleas para debate de enmiendas a la Ponencia Marco para dar traslado en tiempo a la Secretaría de Organización de la Comisión Ejecutiva Regional al correo conferenciapolitica2023@psc-psoe.es de las aportaciones de las agrupaciones y la militancia del Partido.

Viernes 23 de diciembre 2022 al domingo 15 de enero 2023: Celebración Asambleas para la elección de los participantes en la conferencia.

Jueves, 19 de enero de 2023: Remisión a los Participantes del documento marco y las aportaciones realizadas por la militancia.

Sábado 28 y domingo 29 de enero 2023: Conferencia Política.

DEBATES EN LA CONFERENCIA

Los debates tendrán lugar en torno al texto del documento marco y a las aportaciones que hayan sido realizadas al mismo.

Asimismo, las intervenciones de los participantes en la Conferencia se realizarán en el ámbito de las comisiones en las que se divida la discusión de los documentos.

Estas intervenciones y aportaciones se realizarán a título individual del participante, no existiendo en la Conferencia la figura de la delegación. Por tanto, las aportaciones que recojan el acuerdo mayoritario de los participantes en la Conferencia serán incorporadas al texto del documento.

Por último, la Comisión Redactora será la encargada de adecuar al texto las mencionadas aportaciones.

AREAS DE LA CONFERENCIA

Se dividen en 6 áreas:

1. **Derechos y Libertades**



a. Igualdad, Feminismo y Juventud

2. Economía y Trabajo

a. Industria y Turismo

3. Transición Ecológica Justa y Reto Demográfico

4. Sanidad y Políticas Sociales

5. Educación y cultura

a. Universidades, Ciencia y Deporte

6. Municipalismo

ESTRUCTURA DE LA CONFERENCIA (PROVISIONAL)

La Conferencia tendrá lugar en dos sesiones.

Sábado 28 de enero 2023:

- Acreditación
- Inauguración de la Conferencia
- Ágora 1
- Constitución Comisiones para debatir documento y memoria de enmiendas.
- Receso comida
- Ágora 2
- Seguimiento trabajo en Comisiones.
- Plenario discusión aportaciones

Domingo 29 de enero 2023:

- Ágora 3
- Aprobación de las conclusiones
- Clausura de la Conferencia

